



SENADO

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 5.088
27/09/2016 12:24

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de la senadora de **Nueva Canarias (NCa)**, **María José López Santana**, al amparo de lo establecido en el reglamento del Senado, presenta para su debate en la Comisión de Reglamento la siguiente **MOCIÓN sobre la constitución inmediata de una ponencia de estudio para la reforma del Senado**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La percepción negativa que tiene la ciudadanía acerca del Senado no procede ni de la regulación constitucional de su composición, ni de su sistema de elección, sino de sus reglas de funcionamiento. La insatisfacción ciudadana también procede de las malas prácticas que en ocasiones han tenido algunos partidos al utilizar la Cámara Alta como lugar de colocación de políticos en retirada.

Uno de los tópicos más frecuentemente extendidos sobre el Senado es que no es una *verdadera* Cámara de representación territorial. Nada más alejado de la realidad. El peso de los senadores procedentes de áreas geográficas poco pobladas frente a las áreas urbanas es abrumador. De hecho, difícilmente se encuentran en el mundo modelos de segundas Cámaras más genuinamente territoriales que nuestro Senado.

El verdadero reto de la reforma del Senado se encuentra, por tanto, en cambiar su modelo de funcionamiento actual, que se limita a replicar miméticamente al Congreso de los Diputados sin aportar ningún valor añadido, y conseguir una verdadera especialización de la Cámara en los asuntos territoriales. También en agilizar los procedimientos legislativos y modernizar la institución.

Muchas de las principales reformas son abordables con rapidez, sin necesidad de realizar una reforma previa de la Constitución, a través de la reforma del Reglamento del Senado.

El Senado no puede seguir siendo una cámara parlamentaria inoperante, ni puede seguir percibiéndose como algo inútil para la ciudadanía. No caben más dilaciones. Su reforma constituye una de las cuentas pendientes más relevantes de nuestra reciente democracia. Solo desde el debate serio, riguroso y comprometido podrá revertirse esta situación. Este es un deber que nos compete a todas las senadoras y senadores.

Por todo ello se presenta la siguiente **MOCIÓN**:



SENADO

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La Comisión de Reglamento procederá de manera inmediata a la creación de una ponencia de estudio en el seno de la misma que tenga como objetivo debatir y aprobar la reforma del Senado.

Palacio del Senado, a 27 de septiembre de 2016.

Carles Mulet García
Portavoz adjunto

María José López Santana
Senadora por Gran Canaria